



SOLICITUD UAIP-2022-00198

1) *"Somos estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios y como trabajo de investigación de la cátedra de Derecho Ambiental, nos corresponde analizar la Ley de Medio Ambiente. Al analizar el artículo once la presente ley, nos percatamos que en el literal (i) establece como instrumento de política pública, la "Estrategia Nacional del Medio Ambiente y su Plan de Acción". Al investigar en los portales de información solo logramos recolectar la información de Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2012, mas no un documento actualizado 2013, mas no un documento actualizado sobre la Estrategia Nacional de Medio Ambiente. Por tal razón venimos como grupo de investigación a solicitar a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN, la "Estrategia Nacional del Medio Ambiente y su Plan de Acción, del presente año fiscal, para poder analizarla y anexarla a nuestra investigación científica como grupo estudiantil, o en su defecto la última estrategia que ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente en El Salvador."*

Efectivamente la Ley del Medio Ambiente en su artículo once incorpora una serie de instrumentos que forman parte de la política de medio ambiente, estableciendo en el literal i La estrategia nacional del medio ambiente y su plan de acción.

Que el Consejo de Ministros aprobó este año la Política Nacional de Medio Ambiente, la cual fue presentada por el Señor Ministro, sin embargo el documento de la Política aprobada no se encuentra en los archivos de la Dirección Legal.

Licda. M^{ra} Patricia Arévalo de Patiño
Directora Legal

